

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7671** *GENERAL DE HOSTELERÍA Y LIMPIEZA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 127/2008 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Óscar Novares Riaño, frente a la empresa General de Hostelería y Limpieza, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 3 de abril de dos mil doce, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 294,45 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120020919-1